

RENOVACIÓN 2021



PREGUNTAS FRECUENTES



1 ¿CÚAL ES EL PLAZO PARA PAGAR CON CHEQUES?

Las matrículas se pueden pagar con hasta 3 cheques (al día, 30 y 60 días), dependiendo de la situación sanitaria del colegio.

2 ¿EXISTE CONVENIO CON BANCOS PARA CUOTAS SIN INTERÉS?

Sí, a través de Transbank se puede pagar hasta 12 cuotas sin interés.

3 ¿PUEDO LEER EL CONTRATO ANTES DE CANCELAR LA MATRÍCULA?

Sí, la copia del contrato digital la puede obtener al ingresar al Formulario de Validación de Datos.

4 ¿QUÉ FORMAS DE PAGO TENDREMOS PARA PODER CANCELAR LA MATRÍCULA DE RENOVACIÓN?

Las formas de pago son: a través del botón de pago de la página web (débito, crédito y cargo en cuenta corriente). También se puede cancelar con hasta 3 cheques (al día, 30 y 60 días), dependiendo de la situación sanitaria del colegio.

5 ¿SE PUEDE REALIZAR UNA TRANSFERENCIA BANCARIA AL COLEGIO PARA PAGAR LA MATRÍCULA DE RENOVACIÓN?

No, lamentablemente nuestro colegio no cuenta con ese medio de pago. Sin embargo, a través del botón de pago, en la opción “cargo en cuenta corriente”, se puede realizar una acción equivalente a la transferencia bancaria.

6 SI POSTULO A LA BECA SOCIOECONÓMICA ¿DEBO RENOVAR DE INMEDIATO?

No, el hecho de renovar matrícula previo a contar con los resultados de la beca socioeconómica lo hace perder inmediatamente la postulación a la beca.

7 ¿HASTA CUÁNDO TENGO PLAZO PARA RENOVAR?

El portal de renovación web estará habilitado desde el 02/11 al 07/12. Posterior a esta fecha los alumnos estarán sujetos a cupos y disponibilidades para cada nivel.

- 8 ¿CON QUIÉN PUEDO HABLAR PARA QUE ME GUARDEN LA VACANTE?**
No existen opciones de reservar ni guardar vacantes para el año 2021. Después del 07/12, los alumnos estarán sujeto a cupos y disponibilidades por cada nivel.
- 9 QUIERO HACER UN COMPROMISO/CONVENIO DE PAGO DE MI DEUDA 2020 PARA RENOVAR, ¿PUEDO FIRMAR UN PAGARÉ O DEJAR CHEQUES?**
Los apoderados con situaciones financieras que requieran plantear un plan de pago diferente a lo establecido deben ponerse en contacto con las Encargadas de Cobranzas asignadas a su colegio.
- 10 SI TENGO MÁS DE UN HIJO ¿CUÁNDO TENGO QUE MATRICULAR? ¿TIENE QUE SER POR SEPARADO?**
No es necesario que lo realice por separado, puede ser en conjunto accediendo a la plataforma en la fecha del grupo asignado para su hijo más pequeño.
- 11 ¿PUEDO DEJAR UN SOLO CHEQUE POR LAS MATRÍCULAS PARA ENERO?**
No es posible cancelar las matrículas con un cheque a fecha, estas pueden ser pagadas con hasta 3 cheques (al día, 30 y 60 días). Cualquier otro planteamiento debe ser dirigido a la Encargada de Cobranza asignada a su colegio.
- 12 ¿CUÁNDO PUEDE EL SOSTENEDOR FIRMAR PAC Y PAT AÑO 2021?**
Al momento de renovar su matrícula debe seleccionar la forma de pago 2021 para las colegiaturas. En el caso de seleccionar PAC deberá descargar, imprimir y completar el formulario PAC, y para el caso de PAT, deberá completar un formulario online. En ambos casos se debe adjuntar la fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados.
- 13 ¿EN QUÉ MOMENTO EL SOSTENDOR INDICARÁ LA FORMA DE PAGO PARA LA MENSUALIDAD PAT, PAC, BOTÓN DE PAGO O PAGO AL CONTADO?**
Eso se indica al momento de ingresar a la etapa 1 del proceso, en el Formulario de Validación de Datos.
- 14 ¿EXISTE DESCUENTO POR PAGO ANUAL DE COLEGIATURAS?**
Sí, los descuentos por pago al contado son: 3% para pagos durante noviembre (periodo del proceso de renovación), 2,5% para pagos en diciembre y 2% si se realiza en enero y febrero 2021.
- 15 ¿SI POSTULO A BECA, ME RESERVAN LA MATRÍCULA?**
No, no se realiza reserva de matrícula. Si postula a beca debe esperar los resultados, y en caso de existir vacantes podrá realizar su renovación de matrícula.
- 16 ¿PUEDO PAGAR LA MATRÍCULA CON DINERO EFECTIVO EN EL COLEGIO?**
Se le ofrece la opción de pagar con cargo en cuenta corriente o con cheques. Si necesita cancelar con una modalidad diferente, deberá ponerse en contacto con la Encargada de Admisión, quien le ofrecerá

la alternativa de atención requerida.

17 ¿PUEDO PAGAR MATRÍCULA CON CHEQUE PARA ENERO Y FEBRERO COMO AÑOS ANTERIORES?

No, las facilidades máximas de pago aceptadas para el proceso de renovación de matrícula son 3 cheques al día, 30 y 60 días; cualquier otra alternativa deberá ser indicada y dirigida a la Encargada de Cobranza asignada a su colegio en un plan de pago diferenciado.

18 ¿CUÁL ES EL PLAZO MÁXIMO PARA RENOVAR?

La fecha de cierre del proceso es el día 7 de diciembre 2020.

19 SI PAGO CON TC EN CUOTAS, ¿RESPETAN EL VALOR CONTADO?

Así es: si cancela las colegiaturas con tarjeta de crédito, hasta en 12 cuotas precio contado por transbank, se le genera un descuento por pronto pago adicional.

20 ¿PUEDO HACER TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA PARA PAGAR MATRÍCULA?

No se puede, sólo está habilitada la opción “cargo en cuenta corriente” a través del botón de pago.

21 ¿CÓMO SE ABORDARÁ EL PAGO DE LAS COLEGIATURAS EN CASO DE CONTINUAR EN CUARENTENA?

De la misma manera que se ha realizado todo el año 2020: a través del botón de pago de la página web o con cargos automáticos en cuenta corriente o tarjeta de crédito.

22 ¿QUÉ DEBO HACER EN CASO DE EXISTIR UN ERROR EN LA INFORMACIÓN DE MI HIJO/A AL MOMENTO DE RENOVAR?

Debe comunicarse con la Encargada de Admisión de su colegio, ella lo guiará una vez que se realicen las correcciones respectivas.

23 ¿PUEDO CAMBIAR DE SOSTENEDOR FINANCIERO?

Sí, para esto debe ponerse en contacto con la Encargada de Admisión, quien lo guiará en el proceso y la forma en que se debe realizar el cambio de apoderado financiero.

24 ¿ES NECESARIO INCLUIR LA INFORMACIÓN DE AMBOS PADRES O SÓLO UNO?

Es importante contar con la información del apoderado financiero y el apoderado académico, con sus canales de contacto actualizados (e-mails, teléfonos celulares, entre otros).

25 ¿PUEDO IR AL COLEGIO?

Para cualquier requerimiento fuera de lo establecido en el colegio, debe ponerse en contacto con la Encargada de Admisión, quien lo guiará con su consulta.

26 ¿PUEDO FIRMAR EL CONTRATO COMO APODERADO ACADÉMICO? ¿O SÓLO PUEDE MI ESPOSO/A?

Sólo el apoderado financiero puede realizar la firma del contrato digital.

27 NO PUEDO LEER EL DOCUMENTO COMPLETO (CONTRATO DIGITAL) EN DEC5

Debe hacer click en la primera hoja, se abrirá el documento y podrá leer todas las páginas, dando click al final en cada hoja hacia su derecha.

28 ¿PUEDO DEJAR CHEQUES A FECHA PARA PAGAR COLEGIATURAS ATRASADAS?

Cualquier problema financiero deberá canalizarlo directamente con la Encargada de Cobranza asignada a su colegio, quien le solicitará un plan de pago que será analizado por un comité.

29 ESTOY POSTULANDO A BECA, ¿CUANDO ESTARÁ LA RESPUESTA?

La respuesta de las becas será en diciembre, terminado el proceso de renovación de matrículas. Una vez entregada la información tendrá un plazo de 24 horas para realizar la renovación, de lo contrario el colegio podrá hacer uso de su vacante.

30 INGRESO AL BOTÓN DE PAGO Y NO PUEDO REALIZAR EL PAGO

Debe enviar un print de pantalla con el error que le aparece en el botón de pago a la Encargada de Admisión, ella realizará las gestiones y consultas para poder solucionar su problema.

31 ¿QUÉ PASA SI NO REALIZO LA RENOVACIÓN EN LA FECHA INDICADA?

De no realizarla dentro de los plazos establecidos corre el riesgo de no contar con las vacantes para poder renovar para el 2021.

32 ¿PUEDO MATRICULAR A TODOS MIS HIJOS CUANDO LE CORRESPONDA A MI HIJO MAYOR?

Sí se puede, aunque por un tema de capacidad de nuestros servidores sugerimos que se realice con la fecha del alumno más pequeño.

33 TENGO EL BENEFICIO DE ESCOLARIDAD, ¿DEBO IR AL COLEGIO O FIRMAR EL CONTRATO ONLINE?

Debe ponerse en contacto con la Encargada de Admisión, quien lo ayudará en el proceso.